

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las propuestas para los galardones de Juventud 2017 pueden presentarse hasta el 24 de octubre

Se podrán conceder los galardones a la persona joven, a la participación social, y a la institución o entidad

Martes, 08 de agosto de 2017

Las propuestas para los galardones de Juventud, que convoca el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ), pueden presentarse hasta el próximo 24 de octubre, una vez que se han aprobado las [bases que regulan su concesión](#). Los galardones tienen por objeto distinguir trayectorias y trabajos, personales o de colectivos, que favorezcan la participación social, la autonomía y la calidad de vida de las personas jóvenes en Navarra. Atendiendo a las bases aprobadas por Orden Foral, se podrán conceder los galardones a la persona joven, a la participación social, y a la institución o entidad.

El galardón a la persona joven destacará a título individual a una persona joven de Navarra, de entre 14 y 30 años, cuya trayectoria personal tenga una clara vinculación a los valores propios de las sociedades modernas (solidaridad, esfuerzo, trabajo, tolerancia, interculturalidad, movilidad internacional, vida saludable...) y que sea referente para otras personas jóvenes. Se podrán otorgar uno o dos galardones, indistintamente: uno con el que se destaque la confluencia de todos los valores y otro, más específico, con el que se destaque un valor concreto.

El galardón a la participación social destacará a un grupo o asociación, con reconocimiento e inscripción legal en Navarra, que sea vehículo de las acciones de participación de la juventud, con alto nivel de actividad, que garantice la participación eficaz de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de Navarra, y que su territorio de acción sea la Comunidad Foral o, aún siendo otro territorio, su manifestación e imagen debe vincular su actuación inequívocamente con Navarra.

Finalmente, el galardón a institución o entidad destacará a una institución o entidad, pública o privada, o entidad local, con personalidad jurídica y domiciliada en Navarra, que destaque por su actuación a favor de la juventud, que favorezca la participación social, la autonomía o la calidad de vida de las personas jóvenes, que su actuación se circunscriba a personas jóvenes navarras o al menos éstas sean prioritarias.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud podrá además otorgar uno o varios Galardones como mención especial por hechos relevantes

que incidan en el ámbito de la juventud.

Los galardones consistirán en un distintivo que simbolice el reconocimiento social y un diploma acreditativo.